



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 24 de marzo de 2017

NÚM. 17

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a ISABEL ARANBURU BERGUA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Hacienda y Política Financiera para informar sobre la política del Gobierno respecto a la gestión y abono de la deuda pública existente en la Administración Foral.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 33 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Hacienda y Política Financiera para informar sobre la política del Gobierno respecto a la gestión y abono de la deuda pública existente en la Administración Foral.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Egun on guztioi. Damos inicio a una nueva sesión de la Comisión de Hacienda y Política Financiera. En el día de hoy hay un único punto en el orden del día que es la Comparecencia del Consejero de Hacienda y Política Financiera para informar sobre la política del Gobierno respecto a la gestión y abono de la deuda pública existente en la Administración Foral.

La petición de la comparecencia ha sido hecha por la señora Pérez Ruano de Podemos-Ahal Dugu. Tiene entonces la palabra para explicar su petición.

SRA. PÉREZ RUANO: Egun on Kontseilari jauna. Eskerrik asko, Lehendakari andrea eta egun on guztioi. Yo quiero empezar por saludar a los miembros del parlamento social que ahora mismo están ahí abajo, solicitando la auditoría ciudadana de la deuda. Creo que es fundamental que toda la información que se esté gestionando y analizando desde las instituciones se comparta con estos colectivos, y que la ciudadanía tome conciencia de cuál es la situación real de una losa que actualmente impide que podamos llevar a cabo unas políticas públicas que garanticen unos servicios públicos de calidad para todas las personas y el bienestar general y, en consecuencia, el mantenimiento del Estado social y democrático de Derecho.

En este contexto solicitamos la comparecencia porque los números nos abruma. El informe que conocimos recientemente por parte de la Cámara de Comptos, a petición de la Ponencia, es francamente clarificador. En él se viene a decir que se ha cuadruplicado la deuda pública de Navarra en los últimos quince años, que –salvo las últimas amortizaciones– en 2015 alcanzaba los 3322 millones de euros, lo que supone que cada navarro y cada navarra debe 5187 euros. Por eso, creemos que esta realidad es de tal importancia que merece una comparecencia para explicar cuál va a ser la gestión, cuál ha sido la gestión hasta ahora y cuál será la gestión futura. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Pérez. Damos la bienvenida al señor Aranburu y a la señora Eseberri que le acompaña. Y ahora tiene la palabra para hacer su exposición.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Eskerrik asko. Egun on guztioi. La verdad es que no sé por dónde empezar porque recientemente hubo una prolija exposición por parte de la Presidenta de la Cámara de Comptos sobre el informe de la evolución de la deuda en los últimos años –creo que de 2000 a 2015–. Son datos que son públicos, son conocidos. También tenemos el propio memorándum, el propio informe publicado en la página web del Gobierno de Navarra sobre el mismo tema. Los datos son los que son. Son los que se han expuesto muy resumidamente por la señora Pérez.

Es cierto que hemos heredado, que tenemos una deuda acumulada de 3322 millones de euros para todo lo que es la Comunidad Foral –los organismos autónomos, aparte del Gobierno de

Navarra– y que hay que hacer frente a una importante carga financiera que se deriva de esta deuda –deuda pública y préstamos–.

La situación presupuestaria es la que es, la situación presupuestaria es la que tenemos. Hay una importante crisis de ingresos, como también se ha puesto de manifiesto en esta propia Cámara y en esta propia Comisión en más de una ocasión, que se intenta revertir a través de alguna reforma fiscal y también con la esperanza de un mejor comportamiento de la economía, pero lógicamente todavía estamos en un escenario de dificultades presupuestarias como para poder hacer frente a la devolución de la deuda.

El Gobierno de Navarra lo que tiene muy claro es que tiene que seguir por la senda de estabilidad presupuestaria, marcada lógicamente por Bruselas e impelida por la propia Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria. En este sentido, todavía tenemos un margen hasta el equilibrio financiero presupuestario que se producirá en el año 2019, en el cual el porcentaje de deuda sobre el PIB será de cero. Es decir, dentro de dos años tenemos que ir necesariamente a equilibrio presupuestario. Para el año 2017 tenemos un objetivo de déficit, como saben ustedes, de 0,6 por ciento, o sea, de hasta un -0,6 por ciento sobre el Producto Interior Bruto. Para el año 2017 el tope de deuda, el máximo de deuda admitido, va a ser del 18,9 por ciento sobre el Producto Interior Bruto.

Estos parámetros son acordados con el Ministerio. Es decir, se han firmado ya con el Ministerio, después de que el Consejo de Ministros autorizara estos objetivos de déficit. Es decir, estamos en la senda de cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, que nos va a llevar en dos años al equilibrio presupuestario.

Este año estaríamos en un importe de 18,9 por ciento, como he dicho, del Producto Interior Bruto; en 2018 sería el 18,4; y en 2019 del 17,7, porcentajes sobre el Producto Interior Bruto del máximo de deuda que puede tener la Comunidad Foral. O sea, tenemos que ir en esa senda.

El presupuesto para 2017 cumple con las tres reglas de la estabilidad presupuestaria, tanto el objetivo de deuda, como el de déficit, como el de la regla de gasto. En la medida en que seamos capaces de controlar este presupuesto y gestionarlo adecuadamente cumpliríamos con estos tres objetivos y, como digo, insisto, con el objetivo de que en el año 2019 tengamos un presupuesto equilibrado.

A futuro obviamente la Comunidad tendrá que hacer frente a las deudas. Está claro que el sistema de endeudamiento de forma descontrolada perjudica gravemente a la Comunidad, perjudica a los ciudadanos, porque los ciudadanos tienen que pagar a través de impuestos los intereses financieros que alguien cobra por haber prestado este dinero en un momento determinado.

La discusión sobre la bondad o utilidad de la deuda pública es una discusión teórica que existe desde siempre, en la medida en que endeudarse para inversiones que son productivas a futuro parece ser que es razonable hasta cierto punto, pero lo que no es razonable ni admisible es endeudarse para gasto corriente o gasto superfluo o despilfarro, como se suele decir habitualmente. Este es un debate que tenemos y que habrá que tener siempre muy presente.

Desde el punto de vista de la gestión presupuestaria que me corresponde, lo que hemos estado haciendo en estos dos años –de los que yo puedo hablar lógicamente– es refinanciar la deuda en las mejores condiciones posibles. Esto se ha logrado obviamente porque el mercado financiero y los tipos de interés lo han favorecido y porque la gestión que se hace de la política financiera desde el departamento es bastante notable, por no decir sobresaliente.

A esto también ayuda el hecho de que la Comunidad Foral de Navarra tiene una solvencia, un rating de solvencia elevado. Las agencias de calificación nos dan dos escalones por encima de la del Reino de España, porque no pueden dar más –está topado a dos escalones–, pero internamente sabemos que podríamos tener hasta cuatro escalones. En definitiva, son dos escalones por encima, lo que hace que nuestras subastas de deuda... Como se ha demostrado precisamente este mismo mes de marzo. El día tres acometimos la principal operación de deuda, de refinanciación de la deuda, y ha venido muy bien cubierta porque las ofertas que hemos recibido han triplicado las necesidades de financiación. Las entidades financieras están muy interesadas –porque nos reunimos con ellas– en trabajar con Navarra, con el Gobierno de Navarra, y eso hace que hayamos mejorado sustancialmente los tipos de interés con respecto a los ejercicios anteriores.

Esto es sencillo de explicar. No podemos reducir deuda en este momento por las restricciones presupuestarias que decimos, pero lo que sí podemos hacer es refinanciar la deuda que vence –incluso aquellos préstamos muy caros que hemos conseguido amortizar anticipadamente– a unas condiciones mejores. El otro día lo decía la Presidenta de la Cámara de Comptos y el informe dice –cito de memoria– que estamos hablando de un interés medio en 2015 de casi el 3 por ciento. Entonces ahora nos estamos financiando al 1,59 e incluso al 1,50. Esto supone, para ese mismo período de amortización de la deuda que ronda los diez años –9,9 o 9,7–, que los costes actuales respecto a los costes anteriores suponen un ahorro de unos veinte millones de euros –en la que hicimos en 2016–, repartidos en esos diez años. Y la que acabamos de hacer ahora, en el mes de marzo, supone un ahorro de unos dieciséis millones de euros. Es decir, eso tiene impacto presupuestario. De los ciento ocho millones de intereses que estábamos pagando hace tres o cuatro años, estamos reduciendo la deuda a noventa millones. Hay un efecto de reducción de intereses.

Tampoco puedo ocultar que lo que se escucha en los mercados es que esta bonanza en cuanto a tipos de interés no va a durar mucho tiempo, es decir, la situación se nos puede complicar en un futuro con la subida de tipos de interés, lo cual perjudicaría de nuevo la gestión del gasto presupuestario en cuanto a que aumentarían los intereses. Esta es una hipótesis y se está trabajando con eso.

La verdad es que hace meses que se está diciendo que van a subir los tipos de interés y no lo están haciendo, lo cual no quiere decir que no lo vayan a hacer, por lo que hay que preverlo. Y obviamente pensamos que la deuda es una losa, como bien se dice, para las arcas forales y sobre todo para los contribuyentes, que son los que las tienen que mantener. Tener que asumir importantes deudas es una especie de suicidio colectivo, no tanto en nuestra Comunidad, que está dentro de la senda del porcentaje del Producto Interior Bruto, sino en el Estado español que tiene una deuda totalmente desorbitada que va afrontar de manera muy difícil.

Entonces, en este sentido, pensamos que esta derivación de la carga financiera y del peso propio de la deuda, de la amortización, a las generaciones futuras –sobre todo cuando no se ha invertido en bienes de inversión real–, además de poco ético, financieramente es ruinoso. Entonces, poco a poco –no sé en qué plazos–, habrá que acometer una refinanciación, una amortización de la deuda real. Y para eso efectivamente, como ya se puso de manifiesto por parte de la Presidenta de la Cámara de Comptos –y además es de sentido común–, o se aumentan los ingresos o se recortan los gastos o se buscan ingresos de alguna otra parte. En definitiva, estamos trabajando en este sentido, siempre lógicamente con el apoyo del Parlamento, que es el que tiene la última palabra. A su disposición para cualquier otra cosa. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Mila esker zuri Kontseilari jauna. Tiene la palabra la señora Pérez Ruano.

SRA. PÉREZ RUANO: Muchas gracias por toda información. Ya teníamos constancia de cómo las últimas operaciones de refinanciación a un tipo de interés del 1,5 nos iban a permitir ahorrar dieciséis millones en los próximos nueve años. Eso está muy bien. No tenemos nada que objetar al respecto. Desde luego está mucho mejor que lo que hemos estado viendo hasta ahora, porque se pagaban unos intereses abusivos entre tres y cuatro puntos superiores al euríbor.

Esto, sin embargo, no tendría por qué ser incompatible con la cuestión que nosotros venimos planteando de la necesidad de –antes de pagar o apresurarnos a amortizar la deuda de esos intereses– auditar y valorar qué poder hacer en adelante, porque también es cierto que, aunque ahora podamos estar renegociando unos intereses inferiores, hemos estado pagando... Voy a poner el ejemplo paradigmático que siempre ponemos de Banco Santander y del préstamo que se canceló, ya que por dicha cancelación vamos a ahorrar diez millones de euros. Pero también es cierto que por el mismo préstamo pagamos treinta y dos millones de euros de más. Con lo cual, creo que habría que hacer un análisis exhaustivo de cada uno de estos préstamos, entre otras inversiones que se han llevado a cabo en los últimos años, para ver si realmente hay que apresurarse a amortizar esa deuda o previamente analizarla por el coste que supone y la merma de la inversión en otro tipo de necesidades.

Nosotros creemos que es importante acudir al endeudamiento para llevar a cabo las políticas necesarias –no lo hemos negado nunca–, pero tiene que ser un endeudamiento gestionado con sentido común. Y con sentido común viene a ser precisamente esto: intereses razonables, en lugar de abusivos. Y estos tipos de interés razonables serían, por qué no, el tipo de interés al que actualmente presta el Banco Central Europeo. Por qué no, valiéndonos de nuestra autonomía financiera, instar a negociar directamente con dicha entidad. Y esto no es ninguna idea descabellada. Esto ya se está haciendo en otros lugares.

Hay un movimiento organizado de regiones europeas que promueven esta iniciativa, a la que le invitamos a sumarse. Y también existe a nivel estatal toda una red de municipios a la que podríamos sumarnos, donde se están denunciando estas políticas de austeridad y de recortes impuestos por las Administraciones Públicas para hacer frente a la Ley Montoro y a las leyes de estabilidad presupuestaria. Creemos que antes de acatar una ley que es arbitraria e injusta en

cuanto a sus consecuencias, hay que agotar todas las vías posibles y sobre todo coordinarnos con otros territorios que así lo estén haciendo.

También creemos que, puestos a endeudarnos, habría que hacerlo con entidades financieras cuyos principios sean de promoción de una cultura de intermediación financiera, transparente, participativa y democrática que garantice el crédito como derecho y que sean, en definitiva, los principios de una banca ética por la que apostamos desde Podemos-Ahal Dugu y que podrían ser los mismos principios de la futura banca pública de Navarra que venimos demandando desde el principio de esta legislatura.

Estas serían las propuestas que nosotros lanzaríamos para la gestión de la deuda actual y la futura, pero mientras tanto también nos preocupa qué hacer con la deuda que ya tenemos. Ya lo expresamos ayer y lo repetimos hoy: creemos que hace falta un análisis y una autocrítica con humildad de quienes nos han precedido, de quienes han estado los gobiernos anteriores y que, en lugar de echar balones fuera, todos hagamos frente a esta realidad de forma lógica, analizando la realidad tal cual es, aceptándola. Y ante lo escandaloso de los números y de los datos, no pretender ocultarla con cortinas de humo. Ya lo vimos ayer, ya vimos la índole de las preguntas que se planteaban en el Pleno de control. Eran de tipo identitario, sobre la cuestión del euskera... en lugar de hablar de lo que realmente nos apremia, que es la terrible herencia que ha dejado el tripartito como consecuencia de su gestión, aquí y en el Estado.

El informe de la Cámara de Comptos respecto a la deuda foral lo deja muy claro. También el informe de los técnicos de Hacienda respecto a la deuda que corresponde abonar a Navarra como consecuencia de la deuda pública. Ya lo hemos dicho. Si a los 3322 millones de euros que tenemos de deuda en Navarra le sumamos los 2158 millones que aportamos al Estado cada año por su deuda pública, cada habitante ha de pagar 8859 euros al año. Esto es lo que nos parece que es inasumible. Y esto sin contabilizar, como usted decía ayer, la deuda del resto de Comunidades Autónomas, ayuntamientos, empresas públicas del Estado... que hacen que la deuda pública del Estado supere ya el billón de euros en este país, con lo cual estaríamos hablando de más de treinta mil euros por cabeza.

Para Podemos-Ahal Dugu, esto no es una realidad casual como pretenden hacernos ver algunos, ni siquiera un pasatiempo, como nos decía el otro día el señor de UPN. Para nosotros esto es un tema crucial. La crisis no ha sido un castigo divino, más bien es algo endémico al sistema y el yugo por el cual luego pretenden aplicarnos sus políticas neoliberales y justificar sus recortes. En nuestro país, para mayor desgracia, tenemos al señor Montoro y al Partido Popular que viene a ser el alumno aventajado de la troika, aplicando con sus leyes medidas incluso más restrictivas que las que establece la propia Unión Europea.

Por eso, para nosotros es fundamental llevar a cabo la auditoría de la deuda pública y que desde la Ponencia colaboremos todos los grupos. Pero también es fundamental la implicación de la sociedad y de ahí que hablemos de una auditoría ciudadana de la deuda, porque solo la sociedad civil movilizada conseguirá que salgamos de esta espiral, declarando parte de esta deuda ilegítima. Y recuerdo que la deuda ilegítima es la deuda contraída por los poderes públicos sin respetar el interés general o en favor del interés particular de una minoría privilegiada. Y eso es lo que hemos visto en estos años.

Por eso, Podemos hace suyos los datos del parlamento social, integrado por distintos colectivos y movimientos, que vienen a considerar ilegítimos los cinco millones consecuencia de los contratos tóxicos denominados swaps y collar que la CAN ofreció y el Gobierno de UPN contrató y pagó, beneficiando a La Caixa-CAN en contra del interés general; los diecinueve millones como resultado de la compraventa de las acciones de Iberdrola que hizo el Gobierno de UPN y que benefició a La Caixa-CAN; cuarenta y siete millones de intereses abusivos cobrados por las entidades financieras correspondientes a doscientos noventa y tres millones de euros amortizados el 17 de febrero de este año; setenta millones de intereses totalmente abusivos que cobrarán las entidades financieras en los meses de septiembre y octubre del próximo año 2018; y doce millones de avales fallidos, correspondientes a los préstamos realizados por las entidades financieras a proyectos empresariales ruinosos que los gobiernos de UPN reintegraron.

Y, ya que no lo contempla el informe de la Cámara de Comptos, quisiéramos saber en qué cuantía podrían considerarse también como ilegítimos los avales que se llevaron a cabo en las empresas públicas y cuyo importe de fallidos desconocemos. Quisiéramos también conocer la disponibilidad por parte del departamento para confirmar o asumir, si no la ilegitimidad de la suma de todas estas cuantías, sí al menos su cuestionamiento. Y de acuerdo a lo indicado por la Cámara de Comptos en relación con los avales declarados fallidos, y en concreto con la afirmación textual que hace de que la práctica totalidad de estas deudas se traspasan a la agenda ejecutiva para gestionar su cobro, le solicitamos también que inste a su departamento a realizar las actuaciones necesarias para informar a la Ponencia sobre el resultado final de las gestiones que le acabo de citar.

Muchas gracias siempre por su disposición a comparecer ante esta Comisión. Esperamos seguir trabajando conjuntamente desde las instituciones, desde la sociedad civil para, en primer lugar, hacer pedagogía política y concienciar a la ciudadanía. Y esperamos que desde Navarra podamos ser punta de lanza a la hora de cuestionar la deuda pública del Estado y su declaración como ilegítima o al menos su cuestionamiento. Y que, en todo caso, como consecuencia de ello, podamos reducir el pago que hoy tenemos que llevar a cabo y que nos impide destinar esas cuantías a otras necesidades, para nosotros muchísimo más importantes que seguir hinchando los bolsillos de unos pocos. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Pérez. Tiene ahora la palabra el señor Sánchez de Muniáin por Unión del Pueblo Navarro.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días y muchas gracias, Presidenta. Efectivamente, el Consejero ha venido a explicar lo que ya avanzó ayer, puesto que el motivo de esta comparecencia es prácticamente el mismo que la pregunta que se sustanció ayer en el Pleno, que es en qué fase está la deuda de la Comunidad Foral y también la relacionada con el Estado, que está también en el enunciado de esta comparecencia, pero a la cual no se han referido para nada quienes la han solicitado.

Por lo tanto, tengo muy poco que decir, aunque sí quiero hacer algunas apreciaciones importantes. En primer lugar, el Consejero inicia su intervención diciendo: la deuda que hemos heredado, lo cual es cierto, pero es una apreciación que se corresponde con la herencia que recibe ese sobrino o sobrina tacaña que está todo el día quejándose de lo que tiene que pagar

de impuestos y deudas. Y, sin embargo, no esconde ni presume de las cosas buenas o de esas propiedades que tiene por ahí y que también ha heredado –y que todo el mundo lo sabe–, pero no se le oye más que quejarse.

Efectivamente, este Gobierno ha heredado, como todas las Administraciones, la deuda y las obligaciones de los anteriores Gobiernos, pero también ha heredado unas infraestructuras realizadas y a plena satisfacción, parece ser, de todos los usuarios que son los ciudadanos de Navarra y de quienes trabajan en esta tierra, unas infraestructuras como la autovía de Logroño. ¿Qué pasaría si no estuviera hecha la autovía de Logroño? ¡En qué discusiones estarían ustedes ahora entre los socios de Gobierno para hacerla, no hacerla, tres carriles, dos carriles...! Ha heredado la autovía de Jaca, ha heredado el pantano de Itoiz y el Canal de Navarra –la fase ejecutada–. Y ha heredado sobre todo una Comunidad solvente, por lo visto, porque la solvencia no ha aparecido de la noche a la mañana. Ese rating de solvencia que ha permitido financiarse en mejores condiciones que otras Comunidades, que ha permitido financiarse en condiciones mejores que la Administración central, es porque efectivamente ha heredado una solvencia financiera a pesar de las obligaciones que tiene contraídas la Administración Foral. Y eso también forma parte de la herencia. Entonces, no les pedimos que presuman de esa herencia, pero no hagan esa discriminación tan cicatera y tan poco justa de los bienes heredados con lo que realmente han recibido. Han recibido también una Comunidad en la que casi el 30 por ciento de su PIB procede de la industria, lo cual también le garantiza soportar mejor las inclemencias económicas, como así ha sido. Y eso es lo que le tendríamos que decir al señor Consejero.

A quien ha pedido la comparecencia, a la portavoz de Podemos, lo primero que hemos de decirle es que ha dicho una gran verdad por su parte. Ha dicho: los números nos abruma. Y efectivamente usted ha dado muestras sobradas en sucesivas comparecencias de que los números le abruma. Y no hace falta repasar lo que usted ha dicho y ha hecho en este Parlamento sobre esta cuestión. No sé cuál era su propósito. Parece ser que su propósito era presentarse como una demócrata *outsider* –o algún adjetivo que descalifique lo que son las instituciones democráticas–, porque empieza hablando de una deuda ilegítima y sigue hablando de un parlamento social que no es este –por lo visto el parlamento social es otro, el que usted ha diseñado con los suyos y que puede enmendar al Parlamento democrático y que representa a todos. En definitiva, parece que está construyendo un orden democrático, no sé si de la señorita Pepis o de quien sea, pero aparte del que conocemos y representa a todos.

Por lo tanto, el problema es que un socio de Gobierno dice aquí que la deuda es ilegítima, un socio de Gobierno, del propio Consejero que viene aquí a explicarse, dice que la deuda es ilegítima. Y aquí vimos cómo la Presidenta de la Cámara de Comptos le tuvo que aclarar que la deuda, la deuda adquirida y contraída por una institución democrática siguiendo los trámites democráticos, podrá ser conveniente o no, se podrá discrepar sobre su procedencia, según dónde se quiere aplicar el gasto... pero la deuda contraída por una institución democrática, siguiendo los trámites oportunos, es una deuda legítima. La de esta y la de todas las Administraciones. Y yo creo que eso también lo comparte el Consejero de Hacienda. Creo que sí. Y, si lo comparte, creo que se lo debería decir a su socio porque no es la oposición quien le está recordando que puede haber una deuda ilegítima. Son sus socios quienes han decidido que es una deuda ilegítima y encima pueden trocear qué parte de la deuda es legítima a su

conveniencia y qué parte no es legítima. Yo creo que debería recordarle lo que le dijo la Presidenta de la Cámara de Comptos.

Otra cosa es que haya inversiones sobre las que se pueda discrepar. Hay inversiones sobre las que se puede discrepar, pero la deuda contraída por una institución democrática y siguiendo los trámites es una deuda legítima. Se diga lo que se diga. Y como nosotros, desde la oposición, tenemos que asumir con la máxima naturalidad posible –si no la plena– todas las decisiones democráticas que adopte el Gobierno –de las cuales discrepamos, como bien se sabe–, ustedes también se lo deberían recordar a sus socios de Gobierno, porque eso les resta credibilidad. Eso le resta credibilidad a su mensaje. Nosotros queremos cumplir la ley de estabilidad presupuestaria. Nosotros queremos cumplir con todas las normativas de una gestión correcta, como lo están entendiendo en todas las Administraciones democráticas. Y, sin embargo, ese mensaje se lo echa por tierra su propio socio de Gobierno del cual depende y que le dice: esto es ilegítimo y no debería pagarlo. Y otro socio le dice: y al Estado, si en vez de pagarle cien menos, le pagamos doscientos menos, mejor. Yo creo que eso les resta credibilidad y creo que ustedes, si no comparten ese mensaje, lo deberían expresar. Porque, si no, efectivamente no podemos trasladar un mensaje único al exterior de que esta es una Administración seria que cumple sus normas, que lógicamente tiene que asumir los compromisos adquiridos y que tiene que asumirlos de la mejor manera.

Me ha parecido una buena idea –y yo creo que la tomarán no solo aquí, sino también en las instituciones financieras y de otro tipo– lo que ha propuesto la portavoz de Podemos, que es: ¿hay que contraer deuda? Sí, pero siempre al menor interés posible. Yo creo que es una idea interesante que los que contratan el préstamo, los prestatarios, decidan el interés y que además decidan que el interés sea el mínimo posible. Yo creo que esta es una idea que deberíamos tomar todos, no solo los grupos políticos, no solo el Gobierno, sino también todas las entidades económicas que trabajan en el mercado.

Tengo poco más que decir. Por un lado, hemos oído cómo desde el Gobierno se está intentando defender que se cumplan las normas que rigen la gestión presupuestaria, y por parte de los socios que sustentan al Gobierno se está constantemente incitando a que se incumpla y a que se declare ilegítima toda aquella deuda que no se puede asumir o que se crea conveniente, y que se obre en consecuencia y que se haga una auditoría, pero no una auditoría legal, una auditoría ciudadana. ¿Qué es ciudadana? Ya lo decidirán quienes lo proponen. Aquí no valen las normas, no vaya a ser que al hacer una auditoría luego salga que todo está correctamente hecho. Es mejor hacer una auditoría ciudadana –o cualquier otro calificativo–, pero que no cumpla las normas que todos conocemos en el ámbito del control de la gestión pública. Por lo tanto, yo creo que esto es lo que se evidencia: dos mensajes opuestos desde un mismo Gobierno, desde los partidos que sustentan un mismo Gobierno.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Ahora tiene la palabra el señor Castiella por Geroa Bai.

SR. CASTIELLA IMAZ: Eskerrik asko, Lehendakari andrea. Eskerrik asko ere Kontseilari jauna, emandako azalpenetatik eta Gobernuaren aldetik zorraren balorazioaren inguruan egiten den hausnarketarekin ere esan behar da ados gaudela.

[Gracias, señora Presidenta. Gracias también al señor Consejero, por las explicaciones que ha dado. Y, con respecto a la reflexión que ha hecho el Gobierno sobre la valoración de la deuda, debemos decir que estamos de acuerdo.]

Analizando el propio documento al que hacía referencia, a nadie se nos escapa que esta misma semana hemos tenido también la oportunidad de hablar sobre la deuda que soportan las instituciones navarras. Tuvimos una oportunidad inmejorable que fue la comparecencia de la propia Presidenta de la Cámara de Comptos que, desde un punto de vista muy técnico y objetivo en cuanto a las cifras, nos expuso y nos enseñó cuál era la fotografía de la realidad de la deuda que soportan ahora mismo las instituciones de Navarra. Ahora tenemos aquí la presencia del Consejero y podríamos hacer incluso otro tipo de valoraciones o interpretar también las propias palabras.

Yo, haciendo un análisis bastante crítico de lo que podemos considerar y más político que otra cosa, diría que de aquellos lodos, estos barro, y de aquellos barro, estos barrizales, porque ahora mismo nos encontramos en un barrizal: 3322 millones de deuda, que suponen un 90 por ciento de lo que tenemos ahora de gasto no financiero en el presupuesto para 2017; el 18,4 por ciento del PIB en deuda; o los 5187 euros soportados por habitante... eso es un barrizal.

El portavoz de Unión del Pueblo Navarro nos podrá apuntar aquí que lo que hemos heredado han sido unas infraestructuras estupendas que contribuyen al desarrollo económico de la Comunidad y yo le debería responder que lo que hemos heredado han sido unos peajes en la sombra desmesurados, que nos están hipotecando y capitalizando una serie de gastos que van de aquí a dentro de muchos años, y verbigracia antepongo la autovía del Camino por la que se van a seguir pagando 324 millones hasta el año 2039 o los 915 millones que tenemos comprometidos igualmente hasta el año 2044 con dos infraestructuras fundamentales de su gestión que son tanto la autovía del Camino como la gestión del Canal de Navarra.

Entonces, veamos qué ha fallado ahí. Por un lado, ha fallado la propia planificación, porque ustedes, por ejemplo, en el último de los ejemplos, el Canal de Navarra, planteaban unas dimensiones desmesuradas que han sido corregidas por el actual Gobierno. Por lo tanto, a la hora de ponerse medallas y de hablar de las herencias que se dejan o que recibimos otros, también habría que hilar muy fino y concretar exactamente qué se está dejando, en qué condiciones y sobre todo de dónde venía. Y venía además de una crítica legítima que también hacía el anterior Presidente de la Cámara de Comptos que hablaba de falta de planificación, que hablaba de sobrecostes, que hablaba de una gestión financiera pésima. Eso es lo que se ha heredado y eso es lo que se procura corregir. El otro día –no recordaba exactamente el nombre–, hablaba del efecto Lohmann-Ruchti, que es aquel que consiste en la utilización de los recursos obtenidos de la amortización de una deuda para generar crecimiento o capacidad productiva.

Lo que pasa es que nosotros aquí, y echando la vista atrás y sobre todo echando la vista al desarrollo económico que se había financiado con esa deuda –si es que lo hubo–, no podríamos hablar de habilidad para crear riqueza, que traía consigo el crecimiento, sino que el crecimiento estaba sustentado como único motor en riqueza en sí misma. Y eso se conseguía gracias al endeudamiento. Eso se sostenía sobre una deuda, una deuda que venía del futuro y ya estamos en ese futuro, y estamos acarreado con las consecuencias de haberse endeudado.

El otro día ya hicimos un relato cronológico muy completo en el que hablábamos de las diversas etapas de los niveles de endeudamiento que había soportado el Gobierno de Navarra, previos a la crisis en su falta de planificación también. Y no les echaré a ustedes la culpa de no haber sabido prever aquella segunda recesión que ocurría en el segundo trimestre del año 2011, pero sí les puedo culpar de una falta absoluta de planificación en la gestión de la propia deuda desde el momento en el que ustedes la crean y la convierten en gasto estructural y constante de los presupuestos. Resulta llamativo que, en el periodo de mayor ganancia económica de la historia de Navarra, el endeudamiento se consolidara durante esos años, 2000-2007, como partes habituales y estructurantes del propio desarrollo y del crecimiento de Navarra, un desarrollo y un crecimiento que, como digo, se sostenían sobre deuda y no realmente sobre crecimiento real.

Ese endeudamiento descontrolado –en palabras del señor Consejero– deriva en un nivel de apalancamiento de las cuentas de la Comunidad Foral completamente inadmisibles. Y la única conclusión a la que podemos llegar es que Navarra pretendió salir de la crisis endeudándose todavía más y utilizando esa deuda –como comentamos el otro día– para financiar el gasto corriente. Una vez llegados a ese punto de no retorno, podemos decir que las cosas no estaban tan bien.

Ahora mismo, por la coyuntura económica, parece que este Gobierno está haciendo una refinanciación de la deuda mejor que la que ustedes hacían. Y, de hecho, en las dos últimas emisiones de deuda se está ahorrando lo indicado. En la última efectuada este año, se van a ahorrar dieciséis millones en nueve años inicialmente, si los tipos se mantienen, y en la que se efectuó hace un año, también había previsión de ahorrar veinte millones a diez años con los tipos obtenidos en aquel momento. Hace un año decíamos que había sido la emisión de deuda con los tipos de interés más bajos, pues este año los hemos superado y parece que de momento están sirviendo para hacer una refinanciación. Pero ¿de qué? De esa falta de planificación, de esas dos contrataciones de deuda con el Banco Santander –que ya se ha mencionado– de cien millones cada una en el año 2012 con los tipos de interés rozando el 1,8, y contratados a leoninos 5,7 o 5,4 puntos. Esa era la realidad de su gestión.

Evidentemente a un Gobierno difícilmente se le puede achacar falta de conocimiento financiero a la hora de hacer este tipo de contrataciones. A un particular tengo mis dudas si un juez no consideraría que ha habido un cierto aprovechamiento por parte de la entidad bancaria a la hora de hacer ese tipo de contrataciones.

Podríamos seguir dando ejemplos de cuál era esa forma de proceder en la gestión de los anteriores Gobiernos. Podríamos hablar también de cómo el Presidente de la Cámara de Comptos mencionaba, oralmente y también en los informes, que la valoración de gran parte de las inversiones que había efectuado Sodena durante el periodo 2000-2011 no se ajustaba a sectores estratégicos. También podemos acudir a otros informes, a aquellos relativos a los de las cuentas generales de Navarra, en los que se repite durante varios años consecutivos que si no aumentan los ingresos financieros y no disminuyen los gastos de igual naturaleza –nos referimos al gasto corriente–, Navarra tendrá serios problemas de refinanciación.

Y ustedes otra vez no corrigen la situación, vía las recomendaciones que hace la principal institución fiscalizadora que tenemos en Navarra, y continúan por el mismo camino de

endeudamiento descontrolado, de temeridad, de política fiscal electoralista, con bajada señalada en el año 2015, tras la reforma fiscal de 2014, aprobada por ustedes con apoyo del Partido Socialista y con efectos para el año 2015 y en la que parece que el efecto recaudatorio fue de setenta y dos millones a la baja. Esa es la herencia y no otra. Y ahora lo que hace falta es trabajar para corregir ese tipo de desequilibrios que han sostenido las cuentas públicas, insisto, sostenidas vía deuda.

Podemos admitir que se están incumpliendo esas tres reglas del objetivo de deuda, el objetivo de déficit e incluso la regla de gasto, pero es voluntad, por lo menos de este grupo, que uno de los objetivos sea reducir, y de manera considerable, todos esos porcentajes. Lo he definido como un barrizal: el 18 por ciento del PIB y casi el 90 por ciento de lo que se considera gasto no financiero en los presupuestos actuales. Eso probablemente cumpla objetivos, cumpla reglas establecidas al amparo de la crisis económica, pero el objetivo de este Gobierno creo que debe ser reducir sensiblemente la deuda y no volver a cometer los mismos errores que se han ido cometiendo hasta ahora. Y vía refinanciación, vía aumento de ingresos y sobre todo vía una política fiscal responsable y ejemplarizante, comenzar también a sanear las propias cuentas, comenzar a desterrar la técnica del endeudamiento como forma de financiación de la Administración y sobre todo primar la razón, el buen hacer, el modelo de gestión y de buen Gobierno, para no tener que caer otra vez en los mismos errores.

Y lo que hemos heredado, además de los peajes a la sombra y una serie de intereses y condiciones que voy a calificar de leoninas, además de heredar ese tipo de bienes y de amortizaciones –que para el portavoz de UPN no deben ser tan malos–, yo creo que lo más importante que hemos heredado ha sido la experiencia, la experiencia de lo que no debemos hacer y de lo que no debemos repetir. Y eso sí que debemos agradecerlo a UPN porque si nuestra gestión se acerca lo menos posible y es lo más diferente posible a lo que habían hecho ellos hasta ahora, probablemente las cosas vayan mucho mejor. Y en ese sentido deseo al señor Consejero que continúe por esa vía y que no permita que vuelva a ocurrir, que no permita que ese apalancamiento de las cuentas siga siendo regla habitual. Por tanto, si el punto de no retorno ya lo pasamos y, tras la crisis económica, parece que puede volver la razón a la gestión de las cuentas, espero que pueda efectuarse también de esa manera. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Castiella. Por Euskal Herria Bildu tiene la palabra el señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, Mahaiburu andrea. Egun on guztioi. Eskerrak eman nahi diet, baita ere Kontseilari jaunari eta bere lankideei saioan hemen egoteagatik eta emateagatik informazio osoa.

[Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Quiero dar las gracias también al señor Consejero y a sus compañeros por comparecer en esta sesión y por toda la información que han dado.]

Eta, lehenik eta behin, gure ustez, egin behar dugu parlamentu sozialak egiten duen lanaren errekonozimendu publiko bat. Badakigu batzuei ez zaiela gustatzen gizarte zibila mugitzea, pentsatzea, borrokatzea..., uste dutelako gizartearen papera dela isilik egotea jasaten dituzten

neurriak ere isilik jasatea, ezer ez esatea, ezer ez kexatzea, eta beti modu sumisoan parte hartzea gizarte honetan. Lau urtero bozkatzeko aukera izan behar dutela, baina bitartean, isilik geratzea.

[Y, en primer lugar, en nuestra opinión debemos hacer un reconocimiento público del trabajo que realiza el parlamento social. Ya sabemos que a algunos no les gusta movilizar a la sociedad civil, que piensen, que luchen..., porque creen que el papel de la sociedad es estar callado, que asuman las medidas que se les aplican también en silencio, que no digan nada, que no se quejen nada, y que participen siempre de forma sumisa en esta sociedad. Que tengan la posibilidad de votar cada cuatro años, pero que mientras tanto, se queden callados.]

Eta hori da antzeman dena gaur egun eragile politiko batzuetan ahotan. Hau da, parlamentu sozialak edo sindikatuek hainbat pertsona lan egiten..., eta horrek ez du errekonozimendu bat merezi? Gure ustez bai. Eta horregatik guztiagatik egin nahi dugun lehenengo gauza da errekonozimendu publiko bat, txalotu berek egiten duten ekimena, eta baita ere Euskal Herria Bilduk egin nahi duena da argi eta garbi esan bat egiten dugula berek kezkatzen dituzten herritar-auditoriarekin, eta baita ere berek proposatzen dituzten aztertze-guneekin.

[Y eso es lo que se ha percibido hoy en boca de algunos agentes políticos. Es decir, hay parlamentos sociales, sindicatos y muchas personas trabajando, ¿y eso no merece un reconocimiento? En nuestra opinión sí. Y por todo ello, lo primero que queremos hacer es reconocer públicamente, aplaudir su iniciativa. Y además, Euskal Herria Bildu quiere decir claramente que comparte su preocupación por las auditorías ciudadanas, y también por los centros de análisis que proponen.]

Uno de los ministros españoles que ha tenido Tafalla decía aquello de que las inversiones de hoy son el gasto corriente del mañana. Y, si atendemos a un gasto de cincuenta millones de euros financiado con deuda pública, por ejemplo, en un circuito que posteriormente se alquila y donde en la cláusula de alquiler hay una opción a compra por dieciséis millones de euros —es decir, lo que a la Administración le ha costado cincuenta, luego lo vende por dieciséis—, evidentemente yo creo que eso va más allá de un gasto corriente del futuro. Si las inversiones que se plantean son de ese tipo es la ruina del futuro. Por ejemplo, el Reyno Arena, que costó sesenta millones de euros, claro que es el gasto corriente del futuro, porque mantenerlo cerrado cuesta doscientos cincuenta mil euros anuales. Cerrado.

Y la ciudadanía lo que tiene que hacer es, tal y como dice UPN, callarse. Ajo y agua. Ese es el mensaje de Unión del Pueblo Navarro. Ciudadanos y ciudadanas de Navarra, ajo y agua. Ustedes votaron y dieron una mayoría a UPN y el Partido Socialista, por lo tanto, ahora ajo y agua, y a pagar. Y no se cuestionen la deuda, no piensen en nada, simplemente obedezcan, paguen y callen. Ese es un modelo ciudadano, un modelo democrático muy cuestionable a juicio de Euskal Herria Bildu que denota cuáles son las convicciones democráticas de cada una de las opciones y de las formaciones y grupos parlamentarios que hoy estamos aquí.

Se ha señalado el acuerdo entre la Presidenta del Gobierno de Navarra en la anterior legislatura, cuyo nombramiento fue gracias a la suma de votos de dos formaciones políticas, con el señor Botín. La ciudadanía tiene que callar. Ajo y agua. Y no se puede replantear.

Y nosotros creemos que aquí fundamentalmente hay dos cuestiones de fondo que son las que debemos analizar. Una es la profundización democrática. No puede ser que a la ciudadanía se le exija exclusivamente que vote cada cuatro años y que durante esos cuatro años se ponga una venda y no tenga posibilidad ni capacidad de pedir cuentas de las acciones que han desarrollado anteriormente, ni pedir responsabilidades o cuestionarse si son legítimas o no. Le explicaré al señor Sánchez de Muniáin que el concepto de deuda ilegítima, a nada que usted indague un poco... Si quiere, métase en Wikipedia. Lo digo porque es una forma muy sencilla de conocer con vaguedad lo que son determinados conceptos, que a nivel mundial tienen múltiples ejemplos, de cuándo se ha considerado ilegítima una deuda y cuáles son las acciones que se han desarrollado.

Y si usted mira –si quiere en Wikipedia, se lo pongo fácil– cuáles son los temas y los ítems a los que uno puede acudir para considerarla ilegítima, verá que casos como el que he reseñado, el del Reyno Arena o casos como el de... Sí, sí, señor Sánchez de Muniáin, mire en Wikipedia. Casos como el del circuito de Los Arcos o los créditos suscritos con condiciones abusivas entran dentro de lo que se puede considerar una deuda ilegítima.

Usted lo que propone es que se pague, que se calle y ya está. Nosotros creemos que es necesario analizarlo y que la ciudadanía tenga derecho a tener información. No se debe hurtar a la ciudadanía el derecho a hacer una auditoría ciudadana. Y ¿qué significa una auditoría ciudadana? Pues fundamentalmente dotar a la ciudadanía de capacidad para analizar y llegar a conclusiones sobre cuáles han sido los motivos y los procedimientos y los procesos y los resultados que han llevado a estar en una situación absolutamente endeudada.

Por lo tanto, la clave está en la profundización democrática. Y tiene dos aspectos. Primero, no hay profundización democrática, si no hay procesos de información y capacidad de información y transparencia. Y en ese sentido la auditoría ciudadana cobra un papel fundamental. Y, en segundo lugar, esa profundización democrática requiere también capacidad de decisión. Y en esa capacidad de decisión este Parlamento ya ha adoptado unas medidas para abrir un proceso participativo. Y el Gobierno está elaborando un informe al objeto de valorar cuáles son los ámbitos de capacidad de decisión, los ámbitos de decisión que considera oportunos y que corresponden a su ciudadanía.

Y ayer mismo se planteaba en el Parlamento de Navarra. ¿La ciudadanía navarra tiene que acometer el pago de una deuda suscrita por el Estado, cuando no participa en la definición de la misma? ¿Ajo y agua también? ¿A pagar y a callar, señor Sánchez de Muniáin? ¿Ese es el foralismo de UPN? Nosotros creemos que no, que eso se debe analizar y se debe estudiar. Máxime cuando parte de esa deuda se ha utilizado para tapar los pufos de entidades financieras que luego además nos cobran intereses cuando nos prestan. Esto ya es el doble salto mortal con tirabuzón. Les pagamos los pufos con dinero público y luego además nos cobran intereses y nos pegan auténticos sablazos. Pues eso se puede cuestionar.

Y hay otra cuestión muy importante que es la equiparación del rango contractual entre los derechos sociales de la ciudadanía y el rango contractual que algunos le dan a la deuda suscrita con determinadas entidades. La deuda no se puede cuestionar, a los bancos hay que pagarles. Ahora bien, los derechos sociales de la ciudadanía a un empleo digno, a un salario digno, a unas condiciones salariales dignas, a una sanidad de calidad, a una educación de calidad, con

un suficiente número de profesionales de la educación, etcétera, eso sí se puede recortar, ese contrato se puede cuestionar. Ahora bien, el de los bancos no. Y eso no es así. Eso no es así. Existen posibilidades y mecanismos para llevar a términos de racionalidad, sentido común y justicia social unas condiciones de deuda que hasta el momento se han constatado que han sido absolutamente no beneficiosas y asimétricas y no equilibradas en favor de las entidades financieras y en detrimento de los derechos de la ciudadanía. Y eso se debe plantear y se debe abrir el melón, como también se ha hecho en otros territorios, no ya del Estado, como decía la portavoz de Podemos, sino también del mundo en diferentes países. Y ahí están determinadas deudas que se pueden esgrimir encima de la mesa cuando se quiera hacer un análisis o un trabajo más profundo.

En definitiva, señor Consejero, nosotros le animamos por supuesto a que renegocie todo lo renegociable, a que desarrolle y lleve a cabo todas las iniciativas que sean necesarias para pagar menos de lo que hasta ahora se paga por lo mismo, porque estamos hablando de pagar menos por lo mismo. Pero también que se puedan abrir frentes de negociación al objeto de cuestionar las obligaciones que las Administraciones públicas tienen con las entidades financieras, cuando estas se han producido en unos términos ventajosos para ellas y desventajosos para la ciudadanía.

Y finalmente –y termino–, la clave y lo que aquí tendremos que poner encima de la mesa, cuando hablamos de deuda –porque la deuda es un instrumento que requiere toda sociedad, que requiere toda persona y también toda institución para poder financiarse– es cuál es el grado de vinculación que consideramos oportuno tener con esa deuda desorbitada que ha generado el Estado. Porque en Navarra podemos tener unas perspectivas de futuro, pero con la losa del Estado esas se dificultan mucho. Y, por lo tanto, yo creo que es un buen momento para que cada una de las formaciones políticas pongamos encima de la mesa cuál es nuestra opinión sobre el grado de obligación que debemos tener a futuro con la deuda que ha suscrito el Estado y con la que la ciudadanía navarra no ha tenido nada que ver ni posibilidad de decidir. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Ramírez. Turno de palabra ahora para la señora Unzu por el Partido Socialista.

SRA. UNZU GÁRATE: Muy bien. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Y bienvenidos, señor Consejero y Jefa de Gabinete. Gracias por las explicaciones que nos ha dado. Ciertamente, yo pensaba que íbamos a hablar de otra cosa. Yo también leí la petición de sesión de trabajo y creo que el debate está yendo por otros derroteros que no eran los previstos. No sé por qué se ha permitido que se llevara el debate por donde no era.

Esto ya se ha convertido en una sesión más de la Ponencia de la deuda. Creo que hay una Ponencia expresamente para hablar de la deuda y para no dar opiniones quizás precipitadas porque el otro día conocimos el resumen. Pero aquí estamos y efectivamente podemos hablar libremente y podemos decir lo que cada uno crea conveniente.

Nosotros ya lo dijimos el lunes. Lo dijimos en el debate de las cuentas generales de Navarra cuando conocimos el informe elaborado por Comptos de las cuentas de 2015. Y lo volvemos a

decir. Nosotros, nuestro grupo, el Partido Socialista, está muy preocupado por la solvencia y la liquidez que tienen en este momento las arcas forales. Tenemos una deuda que ha crecido en los últimos quince años de una manera totalmente escandalosa.

Ya lo dijo también la Presidenta de la Cámara de Comptos. Tenemos una deuda a la cual hay que hacer frente y, a día de hoy, para pagarla tenemos que recurrir de manera sistemática a más deuda. Nos tienen que dejar dinero para pagar los gastos, hasta los gastos mínimos de funcionamiento. Y ya lo ha dicho el señor Consejero, este tipo de deuda al final es financieramente ruinosa, porque no se dedica a inversión productiva que es lo que debiera ser.

Ya hablamos también en su momento de que tenemos unos retos muy importantes en Navarra, como es fijar bien qué prioridades debiéramos tener y marcarnos unos objetivos realistas, precisamente para hacer frente a esta deuda estructural que tenemos en Navarra.

Y tal y como recomienda Comptos, debemos cambiar radicalmente esta tendencia de inversión. Es decir, debemos apostar de una vez por inversiones productivas que generen desarrollo económico, que generen actividad –lo hemos dicho mil veces–, que generen empleo y que generen recursos y que, a la vez, estos recursos ayuden al abono de esa deuda y generen unos recursos que nos ayuden a mantener el Estado de bienestar, porque además le recuerdo, señora Pérez, que sus demandas archiconocidas y descabelladas –lo decía incluso gente de su propio grupo–, lejos de trabajar por generar riqueza, estaban más en la línea de seguir engrosando esa deuda.

Tenemos por delante, por lo tanto, una gran Ponencia. Tenemos casi dos años de Ponencia por delante. El otro día conocimos solamente un resumen. Vimos a grandes rasgos de dónde venía toda esa deuda, pero creo que también tenemos que ver y trabajar –mucho más en profundidad de lo que esta mañana estamos haciendo– de dónde viene toda esa deuda. Y tenemos que saber qué deuda está justificada y qué deuda no está justificada. Me parece que es lo correcto, más que hacer un resumen muy simplista de qué es deuda legítima o ilegítima.

Por ciento, hace ya unos meses la propia Presidenta de Comptos apuntó que ese concepto no existe. No existe ese concepto, porque si aquí se han elegido unos representantes –sean quienes sean– y han tomado una decisión que está dentro del marco de la legalidad, es legítima. Otra cosa es que no esté justificada, que es bien diferente. Y por supuesto tenemos que ver si la deuda está justificada o está injustificada.

También le recuerdo que conocimos un informe sobre la venta de las acciones de Iberdrola, que bajo nuestro punto de vista no estaba justificada y eso ha generado deuda. Desde nuestro punto de vista parece que fue legítimo, pero no fue justificado. Para nosotros no está justificado. Y ¿qué ha pasado con eso? ¿Cuántos millones perdimos? ¿Aquí qué ha pasado? Ustedes, señor Ramírez, son los primeros que no han exigido ningún tipo de responsabilidad. Le miro a usted porque lo acaba de decir. Ha dicho que hay que exigir responsabilidades. Pues aquí tuvimos encima de la mesa un informe esclarecedor y aquí no ha pasado nada, o sea, menos bla bla bla y más cha cha cha.

Y me voy a referir ya a la intervención, a la gran intervención de la señora Pérez. Mire, solo nos faltaba que no podamos preguntar en los Plenos lo que para nosotros es actualidad. Solo nos

faltaba que viniera usted a increparnos qué preguntamos el resto de grupos políticos o qué dejamos de preguntar. ¿Usted ha repasado la cantidad de preguntas que ha hecho y la cantidad de sesiones de trabajo que está solicitando su grupo? Y nosotros, porque es nuestra obligación, venimos aquí, escuchamos, participamos y punto, porque respetamos la libertad que ustedes, como grupo, tienen de solicitar las reuniones de trabajo que quieran y de realizar las preguntas orales que crean conveniente en los Plenos. ¡Pero es que solo faltaba que nos venga usted a decir qué podemos preguntar o qué no podemos preguntar!

Ayer, por ejemplo, nuestro grupo preguntó por qué los contratados de la Administración no han cobrado la ayuda familiar. ¿Eso no es importante para usted? ¿No es social? ¿No es de justicia? Está diciendo que no manipule. Parece mentira que no podamos preguntar lo que nosotros creamos conveniente. A nosotros nos parece muy importante que los contratados por la Administración pública –además hay una sentencia firme– no hayan cobrado a día de hoy la ayuda familiar. O, por ejemplo, también nos parece importante que el Consejero de Educación no haya reunido a día de hoy a la mesa de padres y madres, por cierto, incumpliendo la ley. A nosotros nos parece importante preguntar eso, señora Pérez. Usted preguntará lo que crea conveniente y nosotros preguntaremos lo que creamos conveniente.

Además, por mucho que diga que el resto de grupos estamos echando una cortina de humo hablando de temas identitarios, me parece que nosotros pedimos un plan de empleo. ¿Qué pide usted? La modificación de la ley de símbolos. ¿Quién ha traído aquí el debate identitario? ¿Quién trae un debate identitario? Seamos serios, señora Pérez, y deje de hacer tanta demagogia. ¡Lo que nos faltaba es que no tengamos la libertad para traer lo que nosotros creamos conveniente a los Plenos! Le recuerdo que por nuestra parte tiene toda la libertad del mundo para plantear las cuestiones que ustedes crean pertinentes.

Y nada más, porque tenemos la seriedad de trabajar los temas en profundidad y hemos dicho que tenemos una gran Ponencia por delante –por cierto, que usted preside–, que es la Ponencia de la deuda. Estamos a la espera de mucha documentación para ver qué deuda consideramos justificada y qué deuda consideramos no justificada. Con lo cual, como Presidenta de la Ponencia en sus manos está volver a convocarnos y trabajar esto en profundidad.

Y por nuestra parte nada más. Señor Castiella, quería recuperar una frase que ha dicho: Tenemos que trabajar para equilibrar esas cuentas. Por nuestra parte, señor Consejero, sepa usted también que, lejos del discurso del ataque –que también lo haremos, por supuesto–, estaremos en todo lo que vaya en la línea de desarrollo económico y de generación de empleo, que contribuye también a paliar este desequilibrio en las cuentas. Y para muestra un botón. Creo que nuestro grupo es el grupo que más propuestas en materia de desarrollo económico y empleo ha traído a esta Cámara con el ánimo, sin duda, de mejorar el desarrollo económico y, por lo tanto, la situación de las arcas forales. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señora Unzu. Finaliza el turno de portavoces el señor Nuin de Izquierda-Ezkerra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Para mejorar la situación de las arcas forales se puede votar a favor de la reforma fiscal, por ejemplo. Pero este no es el tema de hoy.

Quiero agradecer al Consejero la información que hoy nos ha trasladado. El pasado lunes compareció la Cámara de Comptos, presentándonos el informe. Ahí nosotros, desde Izquierda-Ezkerra, valoramos los motivos estructurales y de fondo que habían llevado a Navarra a tener esa situación en la que se ha multiplicado por cinco la deuda: de esos seiscientos y pico millones de euros del año 2008 a los 3200 millones de estos momentos. Para nosotros había un motivo de fondo ligado al modelo de ingresos, modelo de ingresos fiscales, modelo de la recaudación que teníamos antes de la crisis, porque en el año 2008 empieza a crecer el déficit y empieza a crecer la deuda. Ese es el año en el cual eclosiona la crisis económica, donde se rompe la burbuja inmobiliaria y todo un modelo de ingresos muy construido en relación con ese modelo económico especulativo que estalla, al igual que estallan los ingresos.

A partir de ahí se aplican unas políticas económicas impuestas por la Unión Europea, pero aceptadas por los Gobiernos españoles y también por el Gobierno de Navarra, de radical austeridad económica que también deprime la actividad económica, deprime los ingresos... Para nosotros esto es un elemento central en el comienzo de esta crisis de deuda, si la podemos llamar así. Nosotros creemos que sí.

En segundo lugar, y ligado a esto, está la insuficiencia de la tributación de determinadas rentas –no solo en Navarra, en el Estado y en Europa–, rentas empresariales, de capital, grandes patrimonios... Y eso es algo que hay que corregir. Y para corregirlo hay que hacer reformas fiscales. Y si no se quieren hacer esas reformas fiscales, por la incapacidad del sistema para generar ingresos suficientes, va a ser estructural. Eso sí que va a ser estructural.

Y el tercer elemento en Navarra son determinadas actuaciones e inversiones que nosotros creemos que han sido muy gravosas, muy ruinosas, o modelos de financiación de inversiones, como los peajes en la sombra, donde también hay informes de Comptos muy ilustrativos y muy claros al respecto. En fin, inversiones como el tren de alta velocidad, el circuito de Los Arcos, el Navarra Arena, etcétera.

Esa es nuestra valoración global sobre el origen de este problema. A partir de ahí, el concepto de deuda ilegítima, claro que es un concepto político. No es un concepto jurídico, pero está de absoluta actualidad y a nosotros nos parece que tiene que estarlo. ¡Claro que tiene que estarlo! Y es normal que la sociedad lo reclame, se movilice, presione y se manifieste, como está haciendo ahí un colectivo de ciudadanos y ciudadanas a través del parlamento social, a los cuales nosotros saludamos. Y por supuesto supongo que les reconocemos toda la legitimidad para estar ahí y para exigir cuentas y exigir transparencia e información.

Deuda ilegítima. ¡Claro que no es un concepto jurídico! Es un concepto político, de absoluta actualidad. Nosotros vamos a poner algunos ejemplos que tienen que ver en este caso con actuaciones del Estado, pero que a través del Convenio Económico revierten directamente en Navarra.

Deuda legítima: el rescate bancario. El Tribunal de Cuentas lo ha cifrado en 60 718 millones de euros de mayor endeudamiento del reino de España. Si aplicamos el índice... Toda la deuda estatal también es deuda de Navarra, de la ciudadanía navarra, por si alguno no se ha enterado, y además así está reconocido en el Convenio Económico. Con el índice de imputación del 1,7 del Convenio, de esos 60 718 millones a nosotros nos corresponde pagar los intereses y la amortización correspondiente, es decir, 1032 millones de euros del rescate bancario. Aparte de los 3200, 1032.

Otro rescate más reciente es el de las autopistas, las concesiones de las autopistas, también con deuda del Estado. Está por determinar todavía la cifra exacta de este rescate, pero va a rondar los cinco mil millones de euros. El 1,7 por ciento de Navarra, son ochenta y cinco millones de euros.

Tren de alta velocidad, ese tren que no transportaba mercancías en ninguna parte del Estado. Y aquí está la política de infraestructuras de los sucesivos Gobiernos del Estado, del Partido Popular y el Partido Socialista. Tres mil kilómetros a dieciocho millones de media. La construcción de cada kilómetro cuesta cincuenta y cuatro mil millones de euros, de los cuales se imputan a Navarra 918, porque esto también se ha hecho con deuda. Vayan sumando.

Pero vamos a la cifra final: un billón de euros de deuda del Estado. Como el 1,7 por ciento corresponde a Navarra, son en torno a 17 000 millones. Más los 3200 que nosotros tenemos, en total serían en torno a 20 000 millones de euros. Por cierto, señor Ramírez, usted planteaba el debate... Aunque Navarra se independizase del reino de España –o Cataluña o Galicia o quien sea–, se va con los activos y los pasivos. Se iría con el 1,7 por ciento de la monarquía y el 1,7 por ciento de la deuda del Estado, es decir, 20 000 millones. Nuestro PIB son 18 000. La deuda del Estado está en el cien por ciento. Aquí rondaríamos lo mismo.

¡Váyase, pero váyase con activos y pasivos! Los catalanes, igual. ¡Váyanse, pero con activos y pasivos! En fin, yo creo que con la independencia nos llevaríamos también la parte que hay.

Por lo tanto, en todo caso ¡claro que es un problema! Y este es el tema de la deuda legítima. ¿Es legítima la imputación a la deuda pública del rescate bancario, del rescate de la concesión de autopistas, de las inversiones ruinosas en Navarra o el Estado? Este es un tema. Y aquí nosotros creemos que hay que hacer propuestas.

Nuestras propuestas son: primero, la reforma fiscal que ya he dicho. Hay que reestructurar un sistema fiscal donde hay rentas que tributan muy poco. Ya lo hemos hecho con una primera reforma fiscal y este año hay que hacerlo con otra. En nuestra opinión, el impuesto de sociedades está en el centro de la reforma de este año y es uno de los elementos en los que hay que actuar aquí y en todas partes, pero aquí en las competencias que tenemos.

Luego está la derogación de toda la estructura jurídica de la austeridad de estos años: el artículo 135, la ley de estabilidad presupuestaria... Hay una situación política nueva en el Congreso de los Diputados. El Partido Popular gobierna –así lo ha decidido la gestora del Partido Socialista–, pero no tiene mayoría en las Cortes Generales. Vamos a ver si somos capaces en las Cortes Generales –que son las que aprueban y derogan las leyes– de derogar

toda esta normativa que tanto está restringiendo la capacidad de las Administraciones Públicas para hacer políticas al servicio de la gente.

Ayer nos enterábamos de que el Ayuntamiento de Pamplona tiene cincuenta y pico millones de euros en remanente, pero ahí está la regla de gasto, ahí está la de estabilidad presupuestaria y la imposibilidad de actuar con total libertad sobre esos recursos. Eso hay que derogarlo. Y se deroga en las Cortes Generales.

Tercera propuesta. Recuperar una banca pública efectivamente que también es una herramienta y un instrumento financiero que puede ser potente y que puede dar estabilidad y seguridad a las políticas de financiación de las Administraciones Públicas, también en Navarra.

Cuarta medida. Reformar y rechazar el actual modelo de la Unión Europea. El señor Sánchez de Muniáin decía que la señora Pérez había descubierto una fórmula novedosa que es que la deuda se contrate al mínimo interés posible. Pero es que, algo que parece de sentido común, el modelo actual de la Unión Europea y del Banco Central Europeo lo impide. El Banco Central Europeo está financiando a la banca prácticamente a 0 por ciento –ese 0 por ciento al que usted aludía, señor Sánchez de Muniáin–. Y la banca no financia a los Estados al cero, lo hace al uno, al dos, al tres... ¿Por qué los Estados no se pueden financiar con el Banco Central Europeo? Este es el modelo que tenemos en la Unión Europea. En nuestra opinión, es absolutamente rechazable por lo que hay que modificarlo, por no hablar de los paraísos fiscales en la Unión Europea. El otro día también estuvimos hablando con Oxfam Intermón de esta cuestión en este Parlamento. Y ahí siguen.

Y luego, como última propuesta, efectivamente está la imputación a Navarra de esa deuda del Estado, también de la ilegítima. Y algunos ejemplos están aquí. Y eso hay que negociarlo en el Convenio Económico. Efectivamente eso hay que negociarlo en el Convenio Económico porque es un elemento de primer orden que está encima de la mesa y que está lastrando los presupuestos de Navarra, año a año, porque en la aportación al Estado, esta partida cada vez pesa más.

Por lo tanto, reforma fiscal, derogación de la normativa austericida estatal, banca pública, cambiar el modelo de la Unión Europea en cuanto al Banco Central Europeo y su sistema de actuación, política monetaria, y también la negociación del Convenio. Todas estas son propuestas y actuaciones que pueden mejorar a futuro la situación con la que Navarra está en estos momentos encarando su situación de endeudamiento. Por nuestra parte nada más. Queremos agradecer al Consejero la información.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Nuin. Nueva intervención del señor Consejero para responder alguna pregunta que se ha hecho y lo que usted considere procedente añadir.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Muchas gracias. He tomado algunas notas. Efectivamente, por responder al portavoz de UPN, hablábamos de herencia porque estamos hablando de deuda. La herencia es la deuda. En derecho sucesorio, cabe la aceptación de herencia a beneficio de inventario, pero nosotros no podemos hacerlo. Nos tenemos que comer todo con la hipoteca, a veces muy pesada. No voy a entrar en detalles

porque creo que se han expuesto aquí, pero solamente la Autovía del Camino con el peaje en la sombra nos cuesta una gran cantidad de dinero –superior a lo que cuesta la propia autopista–. Además, la vamos a tener que pagar durante mucho tiempo y está en manos de un fondo de inversión que tiene su sede en Londres. Y el rescate de eso –lo hemos planteado–, también nos saldría carísimo.

Esas son operaciones que se hicieron mal y se sabe. A mí me viene muy bien para aprender lo que no hay que hacer de esa política financiera del Gobierno. Lógicamente cuando hablamos de herencia... Y no solamente son los peajes en la sombra, también son los demás casos de que se ha hablado aquí, del Canal de Navarra, etcétera, que se hicieron de una manera... Efectivamente heredo algo, pero lo heredo con una hipoteca que sobrepasa el coste de lo que estoy heredando. Por lo tanto, ojalá pudiese heredar a beneficio de inventario, pero no se puede hacer.

En este sentido, yo recuerdo –porque uno ya tiene sus años– cuando la Diputación se endeudaba y a través de la caja de ahorros colocaba los bonos y los ahorradores navarros compraban esos bonos... Había una especie de préstamo entre unos ciudadanos y otros. La retención se quedaba aquí. Eran negocios de deuda pequeños que se hacían hace veinticinco años, pero de alguna forma financieramente saludables. Nada que ver con estos fondos con sede en Londres que tienen unas ventajas financieras terribles hechas sin la debida reflexión.

En cuanto a si es ilegítima, efectivamente yo creo que es un concepto más político que de tipo jurídico. Yo no tengo inconveniente en decir que en el departamento en ningún momento me han dicho que haya algún contrato que sea ilegal, en el sentido de que vaya contra la ley, pero estamos colaborando y estamos abiertos a colaborar con la Ponencia de la deuda por si surgiera alguna otra información. Ahí nosotros colaboraríamos desde el punto de vista técnico y jurídico para analizar cualquier operación. Pero es verdad que lo que hoy nos puede parecer legal, mañana un tribunal dice que no lo es. Nos ha pasado con las cláusulas suelo de mucha gente que firmó hipotecas perfectamente legales, y luego un tribunal ha dicho que eso no era legal. Esto nos puede ocurrir en cualquier ámbito de la actividad administrativa y política.

En cuanto a las sugerencias que me hacía la señora Pérez –ya han sido contestadas por el señor Nuin–, no podemos negociar directamente con el Banco Central Europeo. No lo podemos hacer, aunque nos gustaría. Y en cuanto a la negociación con entidades financieras éticas, lo que tengo que decir es que el criterio que llevamos en la contratación de la financiación por parte del Gobierno de Navarra –porque esta contratación está fuera de la ley de contratos–, equivocado o no, es absolutamente de mejor precio. No se pone ningún obstáculo a ningún licitante. De hecho, vienen entidades bancarias de todo el mundo. Este año mismo han venido unos alemanes que se han llevado una parte. Entonces, con un algoritmo más o menos complejo, se da a las ofertas de mejor precio. Es verdad que hay muchas entidades que, cuando nos reunimos con ellas, nos dicen que tendríamos que tener en cuenta otras características: el fondo social, la presencia en la Comunidad Foral, el servicio que hacen a través de sus oficinas... Son cosas que nosotros entendemos, pero son difíciles de establecer en un pliego de condiciones –además con riesgo de que no fuese bien visto desde el punto de vista de la competencia–. Entonces, de momento, creo que en beneficio del presupuesto lo que estamos haciendo es refinanciar y adjudicar por el criterio de precio, absolutamente de

precio, pero sin cerrar la puerta a ningún tipo de entidad financiera, sea de la naturaleza que sea. Este es el criterio.

Lo que sí me preocupa en este momento, incluso más que la deuda de Navarra, es la deuda del Estado –que ya se ha puesto de manifiesto sobre esta mesa– porque, así como nuestra deuda está en torno al 18 por ciento del Producto Interior Bruto de la Comunidad, la del Estado supera el cien por cien, pasa del billón de euros. Entonces, lógicamente desde el punto de vista del Convenio... En la ley del Convenio se dice que Navarra considerará como carga no asumida los intereses y el servicio de la amortización de la deuda del Estado. Entonces esto es una carga no asumida que está en el Convenio, en la ley del Convenio. Es decir, nosotros tenemos que imputarnos el 1,6 por ciento –de momento estamos en el 1,6 por ciento de ese importe–.

Ahora mismo son 139 000 millones de euros, con lo cual el 1,6 son aproximadamente 2200 millones de euros que tendríamos que pagar cada año de intereses por los intereses de la deuda del Estado. Esto lógicamente me preocupa porque si tuviéramos que hacer frente a esto, se nos comería más de la mitad del presupuesto. ¿Por qué no estamos pagando esto? Porque, en las compensaciones del Convenio, también se incluyen los ingresos no convenidos, tributarios o no, y el déficit presupuestario. Esto nos está equilibrando la balanza, pero calculamos que el impacto de los intereses de la deuda del Estado en la aportación es un 64 por ciento. Por eso, cuando ayer se decía en el Parlamento... Usted creo que hablaba de la Casa Real, etcétera. Efectivamente es la menor parte. Y digo que me preocupa porque –y es una reflexión que hago con toda honestidad– si el reino de España llega a una estabilidad presupuestaria en un futuro, no habría déficit presupuestario, y sí tendría que pagar los intereses de la deuda. Con lo cual, no tendríamos esa compensación por déficit y, sin embargo, tendríamos los 2200 millones de intereses que hay que pagar vía aportación. O sea, el escenario a medio o largo plazo es muy complicado.

Por eso, creo que es momento de que el Parlamento –porque aquí creo que contamos con el apoyo de todo el Parlamento– reflexione sobre esta cláusula, sobre este artículo del Convenio. En este momento no podemos entrar en la comisión coordinadora, en la que tenemos el mandato de regularizar los flujos de la aportación del año base, porque está en la ley del Convenio. O sea, ahí no podemos entrar, pero tarde o temprano este debate lo tenemos que hacer y plantearlo al Estado porque esa deuda, ese billón de deuda, no se ha destinado precisamente a financiar a Navarra. Navarra está fuera del sistema de financiación del Estado porque tiene sus propios recursos, su soberanía tributaria, su propia hacienda tributaria. En alguna medida se ha podido financiar alguna inversión que haya hecho el Estado en Navarra, pequeñísima, pero no podemos asumir que el 1,6 por ciento es financiación que se ha destinado a Navarra, ni de lejos.

Entonces, creo que este es un debate de tipo político que habrá que abrir y aprovecho la reunión para expresarlo. Y creo que nada más. A mí también me parece interesante que la sociedad civil, como el parlamento social, se pronuncie sobre estas cosas porque es enriquecedor, porque pone el punto de mira en problemas realmente importantes, no tanto en otros –a veces nos intentan desviar la atención–, y en este sentido esas reflexiones siempre son bienvenidas y nos sirven de estímulo para hacer las cosas bien. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Consejero. De la misma manera que dice usted de la sociedad civil, también su presencia en esta Comisión siempre es bienvenida y siempre llena de interés.

Sin más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 53 minutos.)